

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE SANCHEZ TRANSANCHEZ S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el veintiocho de Febrero del año dos mil dieciocho, en la ciudadela Vía al Sol, manzana 579, villa 19, siendo las quince horas de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía Transporte Sánchez Transánchez S.A. a saber: 1.- Carlos Alberto Sánchez Miranda, por sus propios derechos, propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, 2.- Carlos Francisco Sánchez Baquerizo, por sus propios derechos, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión, el señor Carlos Alberto Sánchez Miranda, y actúa como Secretario el señor Carlos Francisco Sánchez Baquerizo, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE SANCHEZ TRANSANCHEZ S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía Transporte Sánchez Transánchez S.A. a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día veintiocho de Febrero de 2018, a las 15:00 p.m., en el local ubicado en la ciudadela Vía al Sol, manzana 579, villa 19 en la ciudad de Guayaquil Ecuador, a fin de tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017

En el local de la compañía, esto es en la ciudadela Vía al Sol, manzana 579, villa 19 en la ciudad de Guayaquil Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Carlos Francisco Sánchez Baquerizo, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecisiete horas de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Carlos Alberto Sánchez Miranda
Accionista
Presidente de la Junta

Carlos Francisco Sánchez Baquerizo
Accionista
Secretario de la Junta